

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 23 de febrero de 2018, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Córdoba, mediante el que se publica la notificación de la obligación de aportar documentación necesaria al objeto de continuar la tramitación de las solicitudes de la ayuda para el alquiler del año 2016 concedida por Resolución de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Córdoba de 5 de octubre de 2017, según convocatoria en Orden de la Consejería de Fomento y Vivienda de 30 de junio de 2016 (BOJA núm. 127, de 5 de julio).

Habiéndose intentado notificar a las personas que a continuación se relacionan, en la dirección por ellas designada, sin haber podido practicar la aludida notificación e ignorando cualquier otra dirección en la que podamos realizar un nuevo intento, de hacerles partícipes de la obligación de aportar los modelos «Mantenimiento de Cuentas de Terceros» debidamente cumplimentados por la Entidad Bancaria, al objeto de continuar la tramitación de las solicitudes de ayuda, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42, 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

Requerimiento de cumplimentar y entregar: modelo de «Mantenimiento de Cuentas de Terceros».

Núm. de expediente	Apellidos y nombre	NIF	Localidad/Provincia
14/AI-PAIQ-00422/16	Hammouta Hanane	X8828493N	Córdoba (Córdoba)
14/AI-PAIQ-02068/16	Segura Acedo, Encarnación	25323194X	Lucena (Córdoba)
14/AI-PAIQ-05302/16	Sillero Gómez, Juana	34024537Q	Lucena (Córdoba)
14/AI-PAIQ-07842/16	Diakhate Ly Fatou	45885146P	Córdoba (Córdoba)
14/AI-PAIQ-08761/16	Ramiro Mena, Francisco de Borja	77360556X	Córdoba (Córdoba)
14/AI-PAIQ-08928/16	Moreira Arjona, Rafael	45736368V	Córdoba (Córdoba)
14/AI-PAIQ-09282/16	Ech Chahbi, Abdellah	X5099066N	Almodóvar del Río (Córdoba)
14/AI-PAIQ-11773/16	Serrano Adrián, M. ^a Teresa	30967018W	Córdoba (Córdoba)
14/AI-PAIQ-12055/16	Blanco Moyano, José	29847221Y	Córdoba (Córdoba)
14/AI-PAIQ-14057/16	Zapata Zapata, Jorge Enrique	X5024592N	Lucena (Córdoba)
14/AI-PAIQ-13964/16	Guardaño Roldán, Francisco José	50617617E	Lucena (Córdoba)
14/AI-PAIQ-14752/16	Guardaño Osuna, Laura María	50616240W	Lucena (Córdoba)
14/AI-PAIQ-14832/16	Maíllo Cuenca, Ramona	34012821F	Lucena (Córdoba)
14/AI-PAIQ-14921/16	Verdú Espejo, M. ^a Araceli	50627469F	Lucena (Córdoba)
14/AI-PAIQ-15085/16	Rodríguez Guerrero, M. ^a Carmen	26974963B	Priego de Córdoba (Córdoba)
14/AI-PAIQ-15087/16	Stoican Valentina	Y4483467E	Palma del Río (Córdoba)
14/AI-PAIQ-17451/16	Gómez Cano, Isabel M. ^a	50614654A	Lucena (Córdoba)
14/AI-PAIQ-17513/16	García Fernández, Sara	44364436N	Lucena (Córdoba)
14/AI-PAIQ-18758/16	Garrido Medina, Remedios	30534870R	El Carpio (Córdoba)

Comunicándoles que el texto íntegro del Requerimiento que le afecta, se encuentra a disposición de los interesados en la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, 1, 9.^a planta, disponiendo del plazo máximo de

10 días, contados desde el siguiente a la publicación del presenta Anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para poder alegar cuanto a su derecho convenga.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar el trámite requerido, se entenderá que desisten de su solicitud, declarándose por esta Delegación Territorial concluso el procedimiento y procediendo al archivo del expediente.

Córdoba, 23 de febrero de 2018.- La Delegada, Josefa Vioque Zamora.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»